

EXENCIONES A LA INMUNIZACIÓN

Las exclusiones del cumplimiento se permiten individualmente por contraindicaciones médicas, y por razones de conciencia, entre ellas, creencia religiosa. Los niños y estudiantes en estas categorías deben presentar pruebas para la exclusión del cumplimiento, como se describe a continuación.

- 1) Para afirmar una exclusión por razones médicas, el niño o estudiante tiene que presentar una declaración firmada por el médico del niño (MD o DO), debidamente registrado y con licencia para ejercer la medicina en los EE.UU. que haya examinado al niño. La declaración tiene que decir que, en la opinión del médico, la vacuna exigida es médicamente contraindicada o representa un riesgo significativo para la salud y el bienestar del niño o de algún miembro de la unidad familiar del niño. A menos que la declaración afirme que existe un padecimiento de toda la vida, la declaración de exención sólo será válida por un año de la fecha en que el médico la firmó.
- 2) Para afirmar una exclusión por razones de conciencia, entre ellas, creencia religiosa, uno de los padres o tutores del niño tiene que presentar una declaración jurada firmada diciendo que rehusa las vacunas por razones de conciencia, incluso creencias religiosas. La declaración jurada será válida por un periodo de dos años. Este periodo de dos años empieza en la fecha en que el distrito escolar reciba la declaración jurada. Al niño que no haya recibido las inmunizaciones exigidas por razones de conciencia, entre ellas, creencias religiosas, se le puede excluir de la escuela en tiempos de emergencia o de epidemia declarada por el comisionado de salud pública. La forma para esta declaración jurada sólo se puede obtener presentando una solicitud escrita al Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas, con el nombre completo del niño y su fecha de nacimiento completa.

PRUEBA DE TUBERCULOSIS

Todo estudiante hará una prueba de detección del riesgo de exposición a la tuberculosis al entrar al distrito escolar y de nuevo al entrar a la escuela secundaria, llenando un cuestionario. La enfermera estudiará el cuestionario y hará sus recomendaciones basándose en el mismo. A los estudiantes identificados como los que tienen mayor riesgo de contraer la tuberculosis se les exigirá una prueba subcutánea de tuberculosis. Si el estudiante necesita una prueba de tuberculosis puede asistir a clases mientras espera los resultados, siempre y cuando no presente síntomas de la tuberculosis. Si la historia clínica del estudiante incluye una prueba positiva de la tuberculosis, puede cumplir con los requisitos del distrito presentando pruebas escritas de una radiografía negativa del pecho o documentación de terapia oral preventiva.

El Children's Wellness Center, ubicado en el Opportunity Center, 3311 FM 973 South, estará abierto durante el verano y proporcionará gratis servicios de inmunización. Llame al (512) 385-0035 para programar una cita. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Austin y el Condado de Travis al (512) 972-5400 es una buena fuente de información sobre otros lugares donde dan inmunizaciones.